
**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

ACTA DE LA IX SESIÓN ORDINARIA DEL 5 DE MARZO DE 2012

En la Ciudad de México D.F.; siendo las 10.30 horas del 5 de marzo de 2013, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal y con la asistencia de: Dr. Manuel Saturnino Canto Chac, Consejero Ciudadano; Dra. Arcelia Martínez Bordón, Consejera Ciudadana; Dr. Kristiano Raccanello, Consejero Ciudadano; Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil, Consejero Ciudadano; Dr. Humberto Ríos, Consejero Ciudadano; Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera, Consejera Ciudadana; y Mtro. Arturo Cerón Vargas, Secretario del Comité de Evaluación y Recomendaciones, dio inicio la IX Sesión ordinaria del presente año, bajo la siguiente:

PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de *quórum*.
- 2.- Propuesta de orden del día.
- 3.- Seguimiento de Acuerdos.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso de las actas de las sesiones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII celebradas los días 8, 15, 22 y 29 de enero y 5, 12, 19 y 26 de febrero del presente.
- 5.- Propuesta de Lineamientos para Evaluaciones Internas 2013
- 6.- Programa de Programa de Evaluaciones Externas, 2013.
- 7.- Dictamen de Evaluaciones externas 2012: Diseño de los servicios educativos que proporciona el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.
- 8.-Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.- Lista de asistencia y declaración de *quórum*

Previa verificación de la lista de asistencia, la Dra. Arcelia Martínez, en funciones de Presidente Suplente, declara que existe *quórum* legal suficiente para celebrar la IX Sesión Ordinaria de 2013 del Comité de Evaluación y Recomendaciones.

2.- Propuesta de orden del día

A continuación la Dra. Martínez pone a consideración de las y los integrantes del Comité la propuesta de orden del día.

Después de discutir el tema, las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de *quórum*.
- 2.- Propuesta de orden del día.
- 3.- Seguimiento de Acuerdos.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso de las actas de las sesiones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII celebradas los días 8, 15, 22 y 29 de enero y 5, 12, 19 y 26 de febrero del presente.
- 5.- Propuesta de Lineamientos para Evaluaciones Internas, 2013.
- 6.- Programa de Evaluaciones Externas 2013 y Programa de Trabajo 2013.
- 7.- Dictamen de Evaluaciones externas 2012: dictamen de la evaluación de Zonas Rurales.
- 8.- Reunión de trabajo con la Comisión de Desarrollo Social de la ALDF.
- 9.- Opinión para acceso a personas con discapacidad, al Tribunal de Justicia del DF.
- 10.-Asuntos Generales.

3.- Seguimiento de Acuerdos

La Dra. Zurita realiza la lectura de cada uno de los puntos del seguimiento de acuerdos:

Entrega al Comité de Evaluación y Recomendaciones de las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno	Pendiente sesión de diciembre
Entrega al Comité de Evaluación y Recomendaciones del Informe de Gestión del Director General.	Concluido
Entrega al Comité de Evaluación y Recomendaciones de una copia del presupuesto que Evalúa DF envió a la Secretaría de Finanzas.	Pendiente de entregar copia al Comité
Entrega al Comité de Evaluación y Recomendaciones de la copia de oficio a la Secretaría de Desarrollo Social en relación al Programa de Coinversión de Desarrollo Social informándole que Evalúa DF no cuenta con presupuesto en su capítulo 4000.	Pendiente de entregar copia al Comité

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'ZURITA', 'MARTINEZ', and others, along with a circled number '2' at the bottom right.]

Intervenciones

El Dr. Canto pide que el Consejo explique al Comité de Evaluación y Recomendaciones cuál fue el proyecto de presupuesto que se hizo a la Secretaría de Finanzas en noviembre pasado.

Al respecto, se llamó a la C.P. Aimee Becerril, quien señala que de acuerdo con el techo presupuestal recibido por parte de la Secretaría de Finanzas el Evalúa elaboró un calendario (del cual se ha entregado copia a cada consejero). Indica que la Asamblea Legislativa del DF aprueba en lo general el presupuesto por capítulos y en base a eso se elaboró el proyecto que aquí se presenta.

Los Consejeros manifestaron su preocupación con relación al recorte presupuestal que se dio en capítulo 4000 y en otros capítulos que destinan presupuesto a la organización de congresos y de publicaciones, pues ello pone en entredicho la labor sustantiva que realiza el Comité.

El Director General, Mtro. Arturo Cerón, dice que está revisando la forma de resolver el problema de lo relativo al capítulo 1000 y una vez que lo hayan resuelto se va a transferir ese dinero para poder dispersarlo en el capítulo 3000; y se va a solicitar una ampliación del techo presupuestal. Comentó que se realizó ya una petición de cambio de partidas, que fue avalada por la segunda sesión de la Junta de Gobierno.

La Dra. Zurita indica que el Comité quiere saber cómo se desglosó el presupuesto y lo que se vio en la Junta de Gobierno, pues aún no se ha recibido la copia del Acta de la sesión de diciembre.

El Dr. Canto hace referencia al Art. 25 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del DF sobre el anteproyecto de presupuesto y solicita que se presente al Comité el anteproyecto que elaboró el Evalúa DF.

4.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones I, II, III, IV, V y VI, VII celebradas los días 8, 15, 22 y 29 de enero y 5, 12 y 19 de febrero del presente.

Después de discutir el tema los y las consejeras aprueban las actas de las de las sesiones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII del 2013.

5.-Propuesta de Lineamientos para Evaluaciones Internas 2013

Intervenciones

La Dra. Martínez reparte físicamente el borrador de propuesta de Lineamientos para las Evaluaciones Internas 2013. Hace referencia a lo acordado en la sesión pasada, en donde varios de los Consejeros sugirieron que este año los Lineamientos soliciten un diagnóstico exhaustivo a los programas que se deben auto-evaluar y una sistematización de los ejercicios de evaluación interna realizados.

Propone también que los lineamientos 2013 ayuden a desahogar los pendientes de las distintas dependencias, en términos de evaluación interna, partiendo de la necesidad que de suyo tienen de realizar un diagnóstico general de los problemas que buscan resolver con la puesta en marcha de los programas.

Propone que se sistematicen las experiencias de lo que ya se hizo en años anteriores. Que las dependencias realicen una evaluación global de resultados de los programas que incluya el seguimiento de metas, junto con una valoración del grado de satisfacción ciudadana.

Así, se sugiere la elaboración de un diagnóstico con cuatro puntos fundamentales, así como fechas específicas. La Dra. Martínez también opina que no se debería dejar de insistir en que las dependencias realicen las evaluaciones internas que quedaron en el tintero. Sugiere, en cambio, darles la oportunidad de entregar las evaluaciones pendientes pero con un calendario, según aparece en la propuesta adjunta.

Sobre este último punto, el Dr. Canto señala que hay un plazo que establece la ley para la entrega de las evaluaciones internas y si se les marcaran plazos diferentes, tal vez se contravenga la ley. Por normatividad, el único lugar donde se deben entregar las evaluaciones es en la Asamblea Legislativa, por lo que se tendría que construir ahí un acuerdo político para ver los alcances de las evaluaciones internas y que estas de verdad sirvan para el proceso de presupuestación de los programas.

El Dr. Raccanello opina que hay que ver qué se puede hacer para que en efecto los lineamientos se cumplan, pues existe, como señaló la Dra. Martínez, un déficit fuerte en términos de las evaluaciones internas que debían haberse realizado y no se hicieron. El Dr. Raccanello indica que quizá sea una buena idea pedirles un reporte de acción o de operación, o bien que presenten un seguimiento.

Sugiere también que no se les pidan evaluaciones internas a las acciones sociales que no tienen las características propias de un programa social (esto luego de que se discutió que el Estudio de Evaluaciones Internas que está por terminar la Dra. Martínez encuentra que hay programas que sólo regalan lentes o cobijas y que de suyo no son programas sociales).

El Dr. Ríos indica que el estará en condiciones de dar una opinión más elaborada cuando lea el documento.

Si El Dr. Raccanello señala que si la evaluación interna pudiera condicionar el presupuesto, esta sí tendrá un mayor peso para las dependencias; es decir, si tuvieran un carácter vinculante. Por lo que quizá deban hacerse ajustes a la ley. Indica también que habría que proponer un proceso de sensibilización, no de castigo, en un plano factible para los organismos.

De acuerdo con el comentario anterior, el Dr. Canto señala que no se podría condicionar el presupuesto a toda una Secretaría; habría que buscar una política de incentivos que apoye a los programas que hayan desarrollado adecuadamente sus evaluaciones internas.

Del Dr. Reygadas opina que dado que las evaluaciones se tienen que entregar en julio, la alternativa es ahorita solicitar una evaluación diagnóstica.

El Mtro. Israel Martínez, Director de Estadística e Informática, señala que la elaboración de una evaluación diagnóstica tiene también un grado de complejidad, aunque ya se haya realizado evaluaciones previas. Es un ejercicio para los funcionarios que se han incorporado recientemente a cargo de los Programas. Opina que la evaluación diagnóstica es un ejercicio útil de planeación, ya que ayuda a dar soporte e identificar lo que tiene que fortalecerse de los resultados del programa. El mayor logro que debe tener la evaluación interna debe ser retroalimentar los Programas. Hacer una evaluación diagnóstica es lo que todo funcionario debe de hacer en este momento.

A su vez, el Mtro. Arturo Cerón señala que es importante dotar de herramientas a los nuevos funcionarios públicos, pues probablemente quienes hacían las evaluaciones internas ya no laboran en esas dependencias; los nuevos servidores públicos tendrán que retomar estas actividades considerando que muchos programas sociales tal vez no cuenten con sus evaluaciones internas. Pero habrá que tratar de colocar por medio de los lineamientos, estrategias para que estén al corriente, pues todavía no se tiene el Programa General de Desarrollo de esta Administración; tampoco el programa sectorial. Sin ellos los programas difícilmente van a tener un punto de referencia, únicamente lo que esté establecido en el Programa General y el Sectorial anterior. También opina que es importante considerarlo ya dicho por los Consejeros en otras sesiones respecto a que las dependencias no necesariamente han contado y/o contarán con todo el personal requerido para desarrollar las evaluaciones internas.

Como último comentario el Mtro. Cerón señala que al momento de aplicar la evaluación se tiene que reflexionar sobre qué instrumento o herramienta metodológica se va a apoyar. Algunas evaluaciones requieren de trabajo de campo y esto puede sobrepasar la capacidad en recursos con que cuenta alguna dependencia. A veces los tiempos tampoco son

suficientes, pues están obligadas a entregar sus resultados a más tardar el último día de junio. Por lo anterior opina que se podría sugerir un monitoreo, con mecanismos de construcción de indicadores. Sin duda, un gran avance al tener lineamientos anteriormente fue que las dependencias supieran que necesitan un sistema de información. Con ello fueron armando bases de datos que son indispensables para llevar al cabo evaluaciones.

Luego de una extensa discusión e intercambio de ideas, los Consejeros y Consejeras aprueban que se publiquen los Lineamientos presentados por la Dra. Martínez con las modificaciones sugeridas, entre las que destacan no poner plazos para realizar las evaluaciones internas pendientes, sino más bien pedir que se haga un Diagnóstico exhaustivo de los programas y, en los casos en donde se hayan realizado evaluaciones internas, se sistematice la experiencia.

Los Consejeros y Consejeras señalan también que será muy importante ir a la Asamblea Legislativa, a fin de plantear dos alternativas: o se suprime el requisito de que se realicen evaluaciones internas que hasta ahora no han servido para ejercicios de presupuestación y/o de plano no se han realizado, o se plantea una política de Ciudad desde la ALDF, que le de un mayor peso a este ejercicio interno para el rediseño y mejora de los programas.

6.- Programa de Evaluaciones Externas y Programa de Trabajo 2013

1. Programa de Evaluaciones Externas

Intervenciones

El Dr. Reygadas presenta por escrito la propuesta para realizar el Estudio sobre la Política de inclusión digital en el Distrito Federal, con los siguientes objetivos:

- Analizar el diseño y la instrumentación de la política del GDF para promover la inclusión digital de los sectores de la población con mayores desventajas económicas, sociales, educativas y culturales.
- Elaborar un balance de las principales experiencias de inclusión digital en América Latina, incluyendo un inventario de las mejores prácticas y un análisis de los factores que han contribuido a mejorar u obstaculizar su desarrollo.
- Proponer sugerencias para el diseño e instrumentación de nuevos programas de inclusión digital en el DF.

Presenta también las dimensiones del estudio, la metodología a seguir y su presupuesto.

Respecto a los estudios/evaluaciones sugeridos por el Dr. Canto la Dra. Martínez sseñala que estas ya fueron presentadas la semana pasada.

La Dra. Zurita presenta el objetivo de la Evaluación de resultados de la política de inclusión en la educación media superior del GDF, el cual es "Evaluar los resultados de la educación media superior a través de las dos principales estrategias del GDF que corresponden a los servicios educativos: el IEMS y el Programa Prepa Sí". La Dra. Zurita indica que esta evaluación se centrará en cobertura, calidad y equidad. Comenta que es complicada porque son dos estrategias que tienen lógicas diferentes. Prepa Sí, por ejemplo, tiene como propósito combatir la deserción escolar, en tanto el IEMS tiene el objetivo de impulsar la educación media superior en zonas que no tienen la suficiente oferta o bien, si así lo requiere, el interés colectivo. Mientras que la evaluación se encargará a evaluadores externos, el estudio complemento de esta evaluación que se había pensando, lo realizarán las Drs. Zurita y Martínez. Al respecto, señala que el estudio sería de impacto pero desde una perspectiva más cualitativa. Puede ser un estudio de trayectorias, de cómo estos dos programas tienen un impacto o alcance cultural, con grupos de enfoque e historias de vida.

La Dra. Martínez señala que luego de revisar los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación publicados en octubre pasado se había decidido realizar una investigación más a profundidad sobre los impactos que tiene la elaboración de este tipo de Lineamientos, por lo que sugiere crear una Comisión que revise con cuidado esta tarea del Comité y cuando venga la fecha de elaborar los Lineamientos para el año entrante no le agarren prisas al Comité. Sin embargo, descarta que se deba realizar una Evaluación o Estudio sobre Reglas de Operación, no al menos por el momento.

El Dr. Raccanello presenta su propuesta sobre "Evaluación del Impacto de la Política de Microcréditos y Apoyos Productivos del FONDESO" y señala que el problema es de aplicación de la metodología. Se tiene duda sobre si es posible que le sean proporcionados datos personales al estudio, ya que se requiere hacer una evaluación cualitativa y cuantitativa de impacto y para ello es indispensable hablar con los beneficiarios del Programa. Al respecto, el Mtro. Cerón señala que no hay problema para tener acceso los padrones completos de beneficiarios de los programas del FONDESO, aunque sí es necesario tener al tanto de la solicitud que se haga de dichos datos, al presidente del INFODF.

El Dr. Canto indica que el Comité tiene el compromiso de elaborar anualmente análisis de padrones de programas. Se deben formar comisiones; es una de las funciones que se tienen por ley. Es una tarea que el Comité tiene pendiente realizar. Sobre este punto el Mtro. Cerón dice que se cuenta con un avance de este tema. Que se podría presentar en la próxima Sesión para que en su caso se apruebe y se envíe a la Asamblea Legislativa.

Después de discutir el tema las y los consejeros acuerdan realizar las siguientes evaluaciones externas y estudios en el presente año:

Evaluación / Estudio	Consejero responsable	Monto	Monto con IVA
1. Evaluación de proceso y de resultados del Presupuesto con enfoque de derechos humanos	Dr. Manuel Canto	\$ 320.000.00	\$371,200.00
2. Evaluación de proceso y de resultados Presupuesto con enfoque de Género	Dr. Manuel Canto, Arcelia Martínez	\$ 320.000.00	\$371,200.00
3. Estudio sobre el proceso de elaboración y diseño del Programa General de Desarrollo y del Programa Desarrollo Social del Distrito Federal 2013-2017	Dr. Manuel Canto, Dra. Úrsula Zurita	\$ 260,000.00	\$301,600.00
4. Evaluación de resultados de la política de inclusión en la educación media superior del GDF.	Dra. Úrsula Zurita, Dra. Arcelia Martínez	\$ 320, 000.00	\$371,200.00
5. Estudio sobre el Análisis del impacto de la política de inclusión en la educación media superior del GDF, en la vida cotidiana de las y los jóvenes	Dra. Úrsula Zurita, Dra. Arcelia Martínez	\$ 260,000.00	\$301,600.00
6. Evaluación del Impacto de la política de microcréditos y apoyos productivos del FONDESO	Dr. Kristiano Raccanello	\$ 650, 000.00	\$754,000.00
7. Estudio sobre la Política de inclusión digital en el Distrito Federal	Dr. Luis Reygadas	\$ 180, 000.00	\$208,800.00
8. Evaluación Índice de desarrollo social, como instrumento de planificación del desarrollo	Dr. Kristiano Raccanello	\$ 260,000.00	\$301,600.00
9. Elaboración de la metodología para la elaboración de la pobreza	Dr. Humberto Ríos	\$ 180,000.00	\$208,800.00
TOTAL		\$2,750,000.00	\$3,190,000.00

2. Programa de Trabajo 2013

Intervenciones

El Mtro. Israel Martínez presenta la propuesta de Programa de Trabajo del Consejo 2013. Se describen las actividades sustantivas desde el punto de vista de la cómo estructura del Evalúa DF podría apoyar las actividades del Comité. Se pueden visualizar dos rubros primordiales: la evaluación y la medición de la desigualdad y la pobreza.

En cuanto al tema de indicadores de medición y estadística se propone, en principio, identificar con qué se cuenta de la medición de pobreza, en las bases técnico metodológicas con algoritmos, para conformar con las bases finales una nota metodológica. Al parecer no

hay documentos sólidos de metodología que permitan identificarlas. Se indica que se está desarrollando un sistema de información para que se pueda estructurar una sola fuente de información. Se detectó que actualmente está fragmentada, elaborada por diferentes personas. Es una tarea no sencilla de lograr, para que el sistema esté validado, para estar integrado en una sola base de datos y no que se deban conseguir de bases de datos fragmentadas como en el caso del Índice de Desarrollo Social y las últimas mediciones de pobreza, correspondientes al 2010.

En cuanto a la Evaluación, la Dra. Carrillo indica que su equipo puede participar en las evaluaciones externas, en las recomendaciones, colaborando como enlaces con los organismos evaluados, para elaboración y entrega de oficios o reuniones previas, así como con acompañamiento para las evaluaciones externas y estudios programados para este año.

Luego de presentar la propuesta de trabajo, el Dr. Canto indica que sería necesario hacer una calendarización del mismo. Definir cuáles son los indicadores que interesan al Comité. Por otro lado, calendarizar lo que corresponde a la Dirección de Evaluación, incluso especificar qué pasos de deben cumplir, sobre las base de los que se planeen, las demandas, con líneas de acción. Los Directores de Evaluación, la Dra. Carrillo, y de Estadística e Informática, el Mtro. Israel Martínez, se comprometen a traer una propuesta con fechas importante para la próxima sesión, para su aprobación por parte del Comité.

7.-Dictamen de Evaluaciones Externas 2012

Intervenciones

El Dr. Raccanello señala que tras una revisión del documento entregado, estaría en la posición de que se apruebe la Evaluación de Zonas Rurales, pero que los evaluadores deben comprometerse a terminar de incorporar las recomendaciones que se le han hecho con anterioridad. Sugiere posponer la dictaminación final para la siguiente sesión del Comité.

8.- Reunión de trabajo con la Comisión de Desarrollo Social de la ALDF

Debido a lo alargado de la sesión se decide abordar la discusión de este punto en la siguiente Sesión de Comité.

9.- Opinión para acceso a personas con discapacidad, al Tribunal de Justicia del DF

Debido a lo alargado de la sesión se decide abordar la discusión de este punto en la siguiente Sesión de Comité.

10.Asuntos Generales

No hubo asuntos generales a tratar en esta Sesión del Comité de Evaluación y Recomendaciones.

ACUERDOS

SO 1/IX/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprobaron la orden del día para la IX sesión ordinaria de 2013:

SO 2/XI/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban las actas de las de las sesiones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII del 2013.

SO 3/XI/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan aprobar los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales 2013 con las observaciones y modificaciones sugeridas.

SO 4/XI/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan realizar las siguientes evaluaciones externas y estudios para el presente año:

Evaluación / Estudio	Consejero responsable	Monto	Monto con IVA
1. Evaluación de proceso y de resultados del Presupuesto con enfoque de derechos humanos	Dr. Manuel Canto	\$ 320.000.00	\$371,200.00
2. Evaluación de proceso y de resultados Presupuesto con enfoque de Género	Dr. Manuel Canto, Dra. Arcelia Martínez	\$ 320.000.00	\$371,200.00
3. Estudio sobre el proceso de elaboración y diseño del Programa General de Desarrollo y del Programa Desarrollo Social del Distrito Federal 2013-2017	Dr. Manuel Canto, Dra. Úrsula Zurita	\$ 260,000.00	\$301,600.00
4. Evaluación de resultados de la política de inclusión en la educación media superior del GDF.	Dra. Úrsula Zurita, Dra. Arcelia Martínez	\$ 320,000.00	\$371,200.00
5. Estudio sobre el Análisis del impacto de la política de inclusión en la educación media superior del GDF, en la vida cotidiana de las y los jóvenes	Dra. Úrsula Zurita, Dra. Arcelia Martínez	\$ 260,000.00	\$301,600.00
6. Evaluación del Impacto de la política de microcréditos y apoyos productivos del FONDES	Dr. Kristiano Raccanello	\$ 650,000.00	\$754,000.00
7. Estudio sobre la Política de inclusión digital en el Distrito Federal	Dr. Luis Reygadas	\$ 180,000.00	\$208,800.00
8. Evaluación Índice de desarrollo social, como instrumento de planificación del desarrollo	Dr. Kristiano Raccanello	\$ 260,000.00	\$301,600.00
9. Elaboración de la metodología para la elaboración de la pobreza	Dr. Humberto Ríos	\$ 180,000.00	\$208,800.00
TOTAL		\$2,750,000.00	\$3,190,000.00

Siendo las 14:15 horas del 5 de marzo de 2013, se dio por terminada sesión del Comité de Evaluación y Recomendaciones, firmando la presente minuta las y los integrantes del mismo.

Dr. Saturnino Manuel Canto Chac
Consejero

Dra. Arcelia Martínez Bordon
Consejera

Dr. Kristiano Raccanello
Consejero

Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil
Consejero

Dr. Humberto Ríos Bolívar
Consejero

Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera
Consejera

Mtro. José Arturo Cerón Vargas
Secretario Técnico

ANEXO 1

**LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN INTERNA 2013
DE LOS PROGRAMAS SOCIALES**

Borrador

ANEXO 2

PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO 2013 DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL